

PROGRAMACION DIDACTICA EDUCACION FISICA EDUCACION PRIMARIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organizacion del equipo de ciclo:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagogicos
- 6. Evaluacion
- 7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

6? de Educ. Prima. Educacion Fisica



PROGRAMACION DIDACTICA EDUCACION FISICA EDUCACION PRIMARIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nos encontramos ante un centro de Educacion Infantil y Primaria (C.E.I.P. San Bartolome) en la localidad andaluza de Mairena del Alcor de unos 24.000 habitantes. Pertenece a la comarca de Los Alcores, compuesta por la propia Mairena, Carmona, Alcala de Guadaira y El Viso del Alcor, pueblo vecino que dista apenas un kilometro.

Nuestro Centro esta ubicado en la zona conocida como La Barriada, cercano al Centro de Salud, al polideportivo, al pabellon cubierto y a la piscina Municipal. Esto hace que gran parte del alumnado participe en las escuelas deportivas (natacion, futbol, baloncesto, tenis,...). Es un centro de una sola linea desde Infantil a Primaria fruto del desglose que en 1991 se hizo, de donde salio el C.E.I.P. Huerta Retiro y esta ubicado en un barrio de nivel socioeconomico y cultural medio.

Historicamente ha sido un colegio muy entroncado con su barrio, pues al ser un edificio antiguo, se inauguro en 1964, ha habido muchas situaciones de lucha para su mejora y ampliacion.

Muestra de esa relacion con el barrio han sido las celebraciones de actividades abiertas a la Comunidad, que durante muchos a?os se han venido celebrando: semanas culturales, fiesta de Reyes y Navidad, Jornadas de Convivencia. Fiesta de Fin de Curso?

Es un centro completamente abierto a las familias, AMPA, madres delegadas y otras entidades como ayuntamiento, ambulatorio, Caritas, Hermandades, EOE, Empresa de reciclado de papel, Llamarada de fuego,...

La participacion de las familias en los organos de gobierno es otro gesto de identidad del centro. Tambien este centro ha estado abierto y pretende seguir estandolo, a la comunidad y a la participacion de actividades propuestas por otros centros y otras entidades. Contamos con el Plan de Apertura: aula matinal y comedor.

En cuanto a la plantilla del profesorado en el centro ha sido casi siempre estable, en su mayoria residentes en nuestra localidad, lo que da un mayor conocimiento de nuestra realidad escolar y lo que facilita la comunicacion con las familias. Es una plantilla completa, con todas sus especialidades y con experiencia.

En los ultimos a?os se ha realizado un esfuerzo considerable por dotar al Centro de un caracter social y de servicios a la comunidad y a ello responde su participacion en el Plan de Apertura, El Plan para la Igualdad entre hombres y mujeres en Educacion, Plan de Lectura y Biblioteca, Proyecto de recreos inclusivos y dinamicos y proyecto STEAM (pensamiento computacional y robotica en el aula), asi como otras actuaciones, en un intento de prestar mas servicios y de constituirse en un Centro abierto y al servicio de la comunidad.

El C.E.I.P. San Bartolome es un colegio de una linea completa de Educacion Infantil y Primaria, lo que lo hace mas cercano y familiar, ademas ha ido consiguiendo muchas mejoras y ampliaciones gracias al empuje de la Comunidad Escolar.

Esta formado por:

- 3 aulas de Educacion Infantil (con aseos compartidos cada dos clases, nuevos y adaptados a los ni?os y ni?as de estas edades).
- 6 aulas de Educacion Primaria.
- Bibliotecas de aula en cada clase.
- 1 aula de usos multiples (aula matinal y comedor).
- 1 aula de Apoyo a la Integracion.
- 1 aula para Audicion y Lenguaje y EOE.
- Otras dos aulas de Direccion-Jefatura de Estudios y de Secretaria y Conserjeria.
- 1 sala de profesores.
- 1 aula para Refuerzo Educativo y reuniones.
- Patio delantero.
- 2 patios de recreo, uno para Educacion Infantil y otro para Educacion Primaria (con pista polideportiva y juegos tradicionales pintados en el suelo, gracias a la ayuda y colaboracion del AMPA de nuestro centro).

Actualmente al Centro asisten unos 200 alumnos/as correspondientes a las etapas de Educacion Infantil y Primaria Practicamente son inexistentes o muy poco significativas las incidencias relativas a las conductas contrarias a la norma, lo que permite desarrollar nuestra practica educativa, tanto en el aula como fuera de ella, con normalidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de



aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, <los centros docentes desarrollaran y completaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las caracteristicas especificas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando asi su oferta formativa.>

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborara las programaciones didacticas, segun lo dispuesto en el articulo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria, y de los centros publicos especificos de educacion especial, de las areas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concrecion de las competencias especificas, de los criterios de evaluacion, de la adecuacion de los saberes basicos y de su vinculacion con dichos criterios de evaluacion, asi como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisicion de las competencias, respetando los principios pedagogicos regulados en el articulo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.>

Justificacion Legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas de la Educacion Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria, y de los centros publicos especificos de educacion especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria y de los centros publicos especificos de educacion especial, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educacion Primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria, y de los centros publicos especificos de educacion especial <cada equipo de ciclo estara integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en el. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos seran adscritos a uno de estos por el director o directora del centro, garantizandose, no obstante, la coordinacion de este profesorado con los otros equipos con los que este relacionado, en razon de las ense?anzas que imparte>.

Los miembros que componen los ciclos de Educacion Primaria son:

Equipo de 1? Ciclo:

- D?. Margarita Ramon Cordobes (tutora 1? EP).
- D?. Vanesa Pelaez Miranda (tutora 2? EP).
- D. Antonio Roldan Roldan (especialista Educacion Fisica).
- D Francisco J. Morillo Benitez (especialista de Religion).

Equipo de 2? Ciclo:



- D?. Carmen Jimenez Nevado (tutora 3? EP).
- D?. M? Carmen Rodriguez Lopez (tutora 4? EP).
- D. Oscar Garcia Ortiz (especialista Educacion Artistica).

Equipo de 3? Ciclo:

- D? Zahira A. Ropero Salas (tutora de 5? EP)
- D? Inmaculada Bustos Rodriguez(tutora 6? EP).
- D? Inmaculada Jimenez Pineda (Refuerzo y Directora).
- D? Lourdes Palos Sasiain (Refuerzo).

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educacion Primaria contribuira a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empatica, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadania y respetar los derechos humanos, asi como el pluralismo propio de una sociedad democratica.
- b) Desarrollar habitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, asi como actitudes de confianza en si mismo, iniciativa personal, sentido critico, curiosidad, interes y creatividad en el aprendizaje y espiritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolucion pacifica de conflictos y la prevencion de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomia en el ambito escolar y familiar, asi como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, asi como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminacion de personas por motivos de etnia, orientacion o identidad sexual, religion o creencias, discapacidad u otras condiciones, asi como reconocer la interculturalidad existente en Andalucia.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar habitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa basica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matematicas basicas e iniciarse en la resolucion de problemas que requieran la realizacion de operaciones elementales de calculo, conocimientos geometricos y estimaciones, asi como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografia, la Historia y la Cultura, asi como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajistica, social, medioambiental, historica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnologicas basicas e iniciarse en su utilizacion, desarrollando un espiritu critico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artisticas, e iniciarse en la construccion de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demas personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación fisica, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales mas proximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatia y su cuidado.

sexistas.



- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ambitos de su personalidad y en sus relaciones con las demas personas, asi como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos
- n) Desarrollar habitos cotidianos de movilidad activa, autonoma y saludable, fomentando la educacion vial y actitudes de respeto que incidan en la prevencion de los accidentes de trafico.
- ?) Conocer y apreciar la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucia, partiendo del conocimiento y de la comprension de nuestra cultura, reconociendo a Andalucia como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagogicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.



Atendiendo al articulo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educacion Primaria se orientara a garantizar una educacion de calidad que asegurara la equidad e inclusion educativa y a atender a la compensacion de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y economico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodologicas y curriculares que se adopten se regiran por los Principios del Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la informacion en soporte adecuado a sus caracteristicas, facilitando multiples formas de accion y expresion, teniendo en cuenta sus capacidades de expresion y comprension y asegurando la motivacion para el compromiso y la cooperacion mutua.

Los centros docentes deberan dar prioridad a la organizacion de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuracion de las ense?anzas de esta etapa en el ambito de su autonomia.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Resultados de la evaluacion de la materia.

Metodos didacticos y Pedagogicos.

Adecuacion de los materiales y recursos didacticos.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECION ANUAL

6? de Educ. Prima. Educacion Fisica

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial tiene un caracter diagnostico que se realiza a principio de curso escolar, con la finalidad de obtener informacion para ajustar la respuesta educativa mas adecuada de manera individualizada. Tenemos que tener en cuentas aspectos basicos como:

- * Debe ser competencial.
- * Tendra como referente las competencias especificas de las areas.
- * Se tendra en cuenta principalmente la observacion diaria.
- * No sera en exclusiva una prueba.
- * Servira como punto de partida para la elaboracion y desarrollo de las programaciones didacticas.
- * Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, recibiran informacion y asesoramiento respecto a las caracteristicas y necesidades del alumnado, asi como de las medidas a adoptar para su adecuada atencion. Asimismo, seran preceptivamente oidos en el proceso de identificacion y valoracion del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Principios Pedagogicos:

El curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumnado una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica,
- teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) La igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico

Por otro lado, siguiendo los principios pedagogicos determinados por la LOMLOE las programaciones didacticas del centro se ajustaran a los Principios DUA, el tratamiento de los ODS(Objetivos de desarrollo sostenible) y a la



Ley de Proteccion de la Infancia. Educacion en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadania democratica, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, asi como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminacion.

El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, asi como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal. La adquisicion de habitos intelectuales y tecnicas de trabajo, de conocimientos científicos, tecnicos, humanisticos, historicos y artisticos, asi como el desarrollo de habitos saludables, el ejercicio fisico y el deporte.

Articular los procesos de ense?anza- aprendizaje de forma coordinada para lograr la capacitacion para la comunicacion en lenguas extranjeras.

Fomento de la Capacidad Critica como preparacion para el ejercicio de la ciudadania y para la participacion activa en la vida economica, social y cultural, y con capacidad de adaptacion a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

- 1. En esta etapa se pondra especial enfasis en garantizar la inclusion educativa, la atencion personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participacion y la convivencia, la prevencion de dificultades de aprendizaje y la puesta en practica de mecanismos de refuerzo y flexibilizacion, alternativas metodologicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- 2. La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al termino de la ense?anza basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- 3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las areas de la etapa, la comprension lectora, la expresion oral y escrita, la comunicacion audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espiritu científico y del emprendimiento se trabajaran en todas las areas.
- 4. Los aprendizajes que tengan caracter instrumental para la adquisicion de otras competencias recibiran especial consideracion.
- 5. De igual modo, desde todas las areas se promovera la igualdad entre hombres y mujeres, la educacion para la paz, la educacion para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educacion para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- 6. Asimismo, se prestara especial atencion a la orientacion educativa, la accion tutorial y la educacion emocional y en valores.
- 7. Se potenciara el aprendizaje significativo que promueva la autonomia y la reflexion.
- 8. A fin de fomentar el habito y el dominio de la lectura, el centro educativo dedicara un tiempo diario a la misma, en los terminos consensuados en claustro cada curso escolar. Para facilitar dicha practica, nos apoyaremos en la promocion que la Administracion Educativa en el desarrollo de planes de fomento de la lectura y de alfabetizacion en diversos medios, tecnologias y lenguajes. Para ello se contara, en su caso, con la colaboracion de las familias tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas practicas.
- 9. Con objeto de fomentar la integracion de las competencias, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado y a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, la reflexion y la responsabilidad.

Se llevaran a cabo a traves de distintas metodologias cooperativas que impliquen la motricidad del alumnado, asi como diversas estrategias para desarrollar la creatividad de los mismos. Contribuyendo con estos estilos de ense?anza a la consecucion de los diversos principios pedagogicos de la educacion fisica:

Principio de Adecuacion al educando;

Principio de Individualizacion;

Principio de Solidaridad;

Principio de Adecuacion Estructural.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las areas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El enfoque metodologico planteado es el dise?o de situaciones de aprendizaje implicaran la realizacion de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas del area en un contexto determinado. Con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holistico al proceso educativo las situaciones de aprendizaje deberan integrar los elementos curriculares de las distintas areas para garantizar que la practica educativa atienda a la diversidad, a las caracteristicas personales, a las



necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

El principio metodologico fundamental el considerar al alumnado como agente de su propio aprendizaje mediante la realizacion de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las caracteristicas y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las situaciones de aprendizaje representan, por tanto, una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomia, la reflexion y la responsabilidad. Estas deberan partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, asi como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a traves de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las practicas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en funcion de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolucion creativa implique la movilizacion de manera integrada de los saberes basicos (conocimientos, destrezas y actividades), a partir de la realizacion de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didacticos diversos.

El alumnado debera asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolucion del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusion. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentandose a estos retos, ira estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

La secuencia general a seguir en el proceso de dise?o de las situaciones de aprendizaje es el siguiente:

En el proceso de dise?o de las situaciones de aprendizaje se tendra presente el Dise?o Universal de Aprendizaje (DUA), donde la seleccion y organizacion de las actividades y tareas se realizara en funcion de las caracteristicas del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Para garantizar una efectiva educacion inclusiva, que permita el acceso al curriculo a todo el alumnado que presente necesidades especificas de apoyo educativo, se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. El trabajo por tareas y proyectos son herramientas utiles para el desarrollo de la competencia

linguistica. Tambien se puede iniciar al alumnado de peque?as investigaciones. Se favorecera tanto el trabajo individual como el cooperativo entre el alumnado, por parejas, en peque?o grupo y en gran grupo, y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogeneos interactivos permiten atender a los principios de integracion de alumnado con capacidades diversas y conllevan aprendizajes funcionales.

Estrategias metodologicas especificas del area de Educacion Fisica:

- -Instruccion Directa o Reproduccion de Modelos
- -El Mando directo y modificaciones del mismo. La organizacion es mas flexible (semiformal). Existe mayor flexibilidad en la evolucion y posicion del grupo y del profesor. Se modifica el sistema de se?ales, indicando solo el principio y el final. No existe conteo ritmico. Ligera emancipacion del alumno y mejora de las relaciones afectivas profesor-alumno. Se desarrolla en contenidos: el calentamiento cuando lo dirige el profesor, Danzas como el aerobic, deportes como la gimnasia ritmica.
- -La Asignacion de Tareas. La diferencia fundamental con el mando directo y su modificacion, es que el alumno asume parte de las decisiones interactivas referentes a la posicion y organizacion de los mismos y al ritmo de ejecucion. Supone un paso mas hacia la autonomia e individualizacion del alumno. Aunque las tareas son las mismas por lo que no existe individualizacion por niveles o intereses.
- -Trabajo por grupos.
- -Programas Individuales.
- -Ense?anza Reciproca.
- -Microense?anza, el alumno-profesor tiene todo el protagonismo, pasando el docente a un segundo plano. No interviene si no hace falta o se le pide. Se dirigira al alumno-profesor, nunca a los alumnos.
- -Indagacion o Busqueda: Una propuesta metodologica abierta, asentada dentro de los principios del aprendizaje constructivo, debe orientarse hacia la utilizacion de unos estilos de ense?anza inspirados en tecnicas de indagacion o busqueda.

Todos ellos van a tener unas características comunes, que en mayor o menor grado quedaran plasmadas a la hora de su puesta en practica.

4. Materiales y recursos:



Los recursos materiales que utilizamos en el dia a dia en clase son: carpeta para las fichas, cuaderno del alumno y material escolar, elementos comunes de la clase como la pizarra, pantalla, ordenadores portatiles.

Los utilizados en educacion fisica son todos los relacionados con psicomotricidad y materiales deportivos, ubicados en una sala de materiales ordenados y clasificados. Los materiales tienen un caracter versatil y se encuentran adaptados a las necesidades del alumnado y cumplen los requisitos de seguridad.

Los espacios exteriores del centro para la practica de Educacion fisica: pista polideportiva, pista techada y espacio de terrizo con arboleda.

Material no convencional, este tipo de material se refiere a todo aquel que no ha sido utilizado tradicionalmente en la educación fisica, puede ser de diferente indole, pudiendo ser dise?ado y construido especificamente para la practica de ciertas actividades fisicas y/o deportivas, o por el contrario, puede consistir en materiales reciclados.

Todo este material puede constituir unidades didacticas con contenido propio, motivo por el cual, lo convierten es un recurso material y didactico necesario del area de educacion fisica Dentro de los materiales no convencionales, se distinguen los siguientes:

- * Material construido por el alumnado y/o el profesorado: maracas, zancos, etc.
- * Material tomado de la vida cotidiana: sacos, telas, globos, pa?uelos, periodicos, y todo lo que se ocurra al profesorado para la realización de las tareas.
- * Material de desecho: cartones, botes, neumaticos etc.

El alumno tiene responsabilidad directa sobre la organizacion y cuidado del material, estableciendose turnos para su recogida. En este sentido se aplicara las normas generales del centro en caso de perdida o deterioro por negligencia.

Equipamiento del alumnado, se refiere al equipamiento que debe disponer el alumnado para una correcta practica fisico-deportiva, dentro de este equipamiento hay que considerar:

- 1. La vestimenta deportiva (ropa comoda, no ajustada, transpirables y adecuada para la realizacion de ejercicios fisicos, zapatillas deportivas. En todo momento estara prohibido el uso de cadenas, pendientes o cualquier otro elemento que pueda poner en riesgo al alumnado o alguno de sus compa?eros.
- 2. Los utiles de aseo e higiene personal, tales como la ropa para la muda despues de las clases, una toalla limpia para el secado corporal. Siendo este material de responsabilidad exclusiva del alumnado

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

En el area de educacion fisica es fundamental las tecnicas e instrumentos de observacion directa, puesto que se recibe un feedback constante del alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje.

Se llevan a cabo diversas tecnicas e instrumentos como:

- -Registro anecdotico.
- -Lista de control.
- -Escalas cualitativas.
- -Procedimientos de verificacion: registros de acontecimientos, cronometraje, muestreo de tiempos, registro de intervalos
- -Procedimientos de experimentacion o rendimiento.
- -Tecnicas sociometricas.
- -Rubricas.
- -Analisis de resultados.
- -Coevaluacion.

Los agentes implicados seran todos los alumnos y alumnas implicados en el proceso de ense?anza y aprendizaje, asi como el maestro/a de educación fisica y el resto de docentes implicados.

Los referentes de la evaluacion seran aquellos a los que se circunscriben los modelos conceptuales o la declaraciones de contenido a los que se vincula el objeto de medida; es decir, los descriptores operativos, competencias especificas, criterios de evaluacion y saberes basicos.

Partiendo de los resultados obtenidos de aquellas tecnicas e instrumentos de evaluacion, siempre teniendo en cuenta que son flexibles y se pueden adaptar a cualquier momento del proceso de ense?anza y aprendizaje. Caracteristicas esenciales para desarrollar la evaluacion del alumnado:

- La evaluacion es un proceso inherente al proceso de ense?anza aprendizaje, por lo se evaluara en todo momento tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.
- Debe ser global, continua (para garantizar esto, hemos adaptado en nuestro sistema Seneca, para poder garantizar que se cumpla esta premisa) y formativa- Tendra como referente el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.



- Los referentes para la evaluacion del alumnado seran los criterios de evaluacion de cada area.
- Atendiendo a las necesidades educativas de apoyo, los referentes para la evaluacion, seran los incluidos en las correspondientes adaptaciones del curriculo. Dichas medidas se podran adoptar a lo largo de todo el curso escolar, segun las necesidades que puedan surgir, siempre pasando por el equipo de Orientacion del centro.
- Tal y como se establece en la norma, los instrumentos de evaluacion seran variados, diversos, accesibles y flexibles, coherentes con los criterios de evaluacion y adaptados a las distintas SdA que permitan la valoracion objetiva y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realizacion de los procesos asociados a la evaluacion se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo. Tomara como referentes los criterios de evaluacion del area, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
- -Debe ser integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. Ademas, debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados. El hecho de ser integradora, no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion.
- El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- 1. Supervision del calentamiento.
- 2. Observacion directa de las actividades a realizar diariamente con anotaciones de progresos adquiridos.
- 3. Control del material: ropa adecuada, zapatillas, etc.
- 4. Grado de esfuerzo en cada sesion.
- 5. Progresion adecuada de las correspondientes Competencias Basicas.
- 6. Valoracion positiva en comportamiento.
- 7. Valoración positiva a la resolución de conflictos y la ayuda a compa?eros y compa?eras.
- 8. Si algun alumno/a, por motivos de salud, debe pasar un tiempo considerable sin realizar actividad fisica, se sustituira la practica por un trabajo teorico.
- 9. La valoracion final seria la siguiente:

(40%) consecucion de objetivos practicos de cada unidad didactica.

(30%) valoracion a la asistencia, actitud, esfuerzo y participacion.

(30%) Trabajo y pruebas teoricas.

CRITERIOS DE CALIFICACION:

SOBRESALIENTE: Consecucion de todos los objetivos propuestos. No hay faltas de equipamiento. Muestra muy buena disposicion y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion positiva. NOTABLE: Consecucion de la mayoria de los objetivos propuestos. Hay una o dos faltas de equipamiento. Muestra buena disposicion y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion positiva. BIEN: Consigue mas de la mitad de los objetivos propuestos. Hay mas de dos faltas de equipamiento. Muestra disposicion, pero falta esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion positiva. SUFICIENTE: Consigue menos de la mitad de los objetivos. Hasta cinco faltas de equipamiento. Muestra poca disposicion y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion de positiva. INSUFICIENTE: Consigue menos de la mitad de los objetivos. Mas de cinco faltas de equipamiento. No muestra disposicion ni esfuerzo. Problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion deficiente

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- COMENZAMOS
- 2.- EL CUERPO Y EL EJERCICIO
- 3.- LAS HABILIDADES FISICAS

SEGUNDO TRIMESTRE

- 4.- OLIMPIOCOS
- 5.- LA LIGA

Junta de Andalucía

TERCER TRIMESTRE

6. - JUEGOS Y DEPORTESDE NUESTROS ABUELOS

7. - OTROS JUEGOS.

8.- EN LA NATURALEZA

9.- EXPRESION Y COMUNICACION.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

OCTUBRE

Celebracion del dia de la fiesta nacional.

NOVIEMBRE

Dia del Flamenco.

Celebracion del dia contra la violencia de genero.

Concurso de postales.

Celebracion del dia de los derechos del ni?o/a.

DICIEMBRE

Celebracion del dia de la Discapacidad.

Celebracion de la Constitucion.

Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad

Preparacion y ensayo actividad navide?a

ENERO

Celebracion del dia de la No Violencia y la Paz.

FEBRERO

Celebracion del dia de Andalucia.

MARZO

Celebracion del dia de la mujer.

Concurso de carteles de feria.

ABRIL

Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.

Celebracion de la Semana Cultural.

Dia del libro.

JUNIO

Celebracion del dia de la Memoria Historica

Fiesta final de curso

OTRAS:

Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con caracter educativo.

Participacion en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos

medioambientales, de

OCTUBRE

Celebracion del dia de la fiesta nacional.

NOVIEMBRE

Dia del Flamenco.

Celebracion del dia contra la violencia de genero.

Concurso de postales.

Celebracion del dia de los derechos del ni?o/a.

DICIEMBRE

Celebracion del dia de la Discapacidad.

Celebracion de la Constitucion.

Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad

Preparacion y ensayo actividad navide?a

ENERO

Celebracion del dia de la No Violencia y la Paz.

FEBRERO

Celebracion del dia de Andalucia.

MARZO

de 19



Celebracion del dia de la mujer.

Concurso de carteles de feria.

ABRIL

Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.

Celebracion de la Semana Cultural.

Dia del libro.

JUNIO

Celebracion del dia de la Memoria Historica.

Fiesta final de curso

OTRAS:

Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con caracter educativo.

Participacion en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.

Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institucion, organizacion o asociacion.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Exencion parcial/Total.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tension o conflicto, adaptandose a los cambios y armonizandolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar fisico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demas personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas criticas en procesos de reflexion guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluacion, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construccion del



conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Entiende los procesos historicos y sociales mas relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolucion de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democraticos, los principios y valores de la Union Europea y la Constitucion espa?ola, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de genero, la cohesion social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas eticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminacion o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistemicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopcion de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservacion de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingue.

Descriptores operativos:

- CP1. Usa, al menos, una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ambitos personal, social y educativo.
- CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles linguisticos y experimenta estrategias que, de manera quiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio linguistico individual.
- CP3. Conoce y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de dialogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos economicos y financieros basicos, aplicandolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la accion.
- CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artistico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas v culturales mas destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, asi como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artisticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artisticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuacion a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para



intercambiar informacion y crear conocimiento como para construir vinculos personales.

- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ambitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompa?amiento, informacion sencilla procedente de dos o mas fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en funcion de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria a partir de modelos sencillos.
- CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza busquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion relevante, organizacion de datos?) con una actitud critica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informatico?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientacion del docente, medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopcion de habitos de uso critico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilizacion de materiales tecnologicos, programacion informatica por bloques, robotica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria. Descriptores operativos:

- STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar algunos de los fenomenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteandose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptandose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participacion de todo el grupo y resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de algunos metodos y resultados científicos, matematicos y tecnologicos de forma clara y veraz, utilizando la terminologia científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, graficos, simbolos?) y aprovechando de forma critica, etica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Participa en acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de etica y seguridad y practicando el consumo responsable.



C.E.I.P. San Bartolome

10. Competencias especificas:

Denominacion

EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades fisicas, ludicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud fisica, mental y social, asi como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la practica motriz, para interiorizar e integrar habitos de actividad fisica sistematica que contribuyan al bienestar.

EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades fisicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepcion, decision y ejecucion adecuados a la logica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de practicas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulacion e interaccion en el marco de la practica motriz, con actitud empatica e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperacion, respeto, inclusion, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de genero y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso etico en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones ludicas, fisico-deportivas y artistico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones esteticas y creativas a la cultura tradicional y contemporanea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

EFI.6.5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de practica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservacion desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la practica de juegos y actividades fisico-deportivas, para realizar una practica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.



11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades fisicas, ludicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud fisica, mental y social, asi como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la practica motriz, para interiorizar e integrar habitos de actividad fisica sistematica que contribuyan al bienestar.

Criterios de evaluacion:

EFI.6.1.1.Reconocer los efectos beneficiosos a nivel fisico y mental de la actividad fisica, ludica y deportiva, como paso previo para su integracion en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.1.2.Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la practica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una practica motriz saludable y responsable.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y despues de la practica de actividad fisica, ludica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaucion ante ellos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.1.4.Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ambito corporal, la actividad ludica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminacion y a los estereotipos de genero, y evitando activamente su reproduccion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades fisicas, perceptivo-motrices y coordinativas, asi como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepcion, decision y ejecucion adecuados a la logica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de practicas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios de evaluacion:

EFI.6.2.1.Desarrollar proyectos motores de caracter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.2.2.Aplicar principios basicos de toma de decisiones en situaciones ludicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipacion, ajustandolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la logica interna de situaciones individuales, de cooperacion, de oposicion y de colaboracion-oposicion, en contextos reales o simulados de actuacion, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.2.3.Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de re solucion de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulacion e interaccion en el marco de la practica motriz, con actitud empatica e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperacion, respeto, inclusion, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de genero y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso etico en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluacion:

EFI.6.3.1.Participar en actividades de caracter motor, desde la autorregulacion de su actuacion, con predisposicion, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresandolas de forma asertiva.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.3.2.Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parametros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compa?eros y compa?eras y rivales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.3.3. Convivir mostrando en el contexto de las practicas motrices habilidades sociales, dialogo en la resolucion de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de genero, de origen nacional, etnica, socio-economica o de competencia motriz, y mostrando una actitud critica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapie en el fomento de la igualdad de genero. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**



Competencia especifica: EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones ludicas, fisicodeportivas y artistico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones esteticas y creativas a la cultura tradicional y contemporanea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Criterios de evaluacion:

EFI.6.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artistico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, asi como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con origenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.4.2. Valorar el deporte como fenomeno cultural analizando criticamente los estereotipos de genero o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazandolos y adoptando actitudes que eviten su reproduccion en el futuro.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.6.4.3.Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estetica y creativa, desde el uso de los recursos ritmicos y expresivos de la motricidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.6.5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de practica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservacion desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la practica de juegos y actividades fisico-deportivas, para realizar una practica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Criterios de evaluacion:

EFI.6.5.1.Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuaticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la practica de actividad fisica y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable

- 1. Salud fisica: efectos fisicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentacion saludable e hidratacion. Educacion postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad fisica. Educacion postural en acciones motrices especificas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
- 2. Salud social: aproximacion a los efectos de los malos habitos relacionados con la salud e influencia en la practica de actividad fisica. La exigencia del deporte profesional. Aceptacion de distintas tipologias corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades fisico-deportivas. Estereotipos corporales, de genero y competencia motriz.
- 3. Salud mental: consolidacion y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de genero. Respeto y aceptacion del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demas. Vision critica de las imagenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, fisico y mental.

B. Organizacion y gestion de la actividad fisica.

- 1. Usos y finalidades: catarticos, ludico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonisticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interaccion.
- 2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigacion, usando recursos digitales y, analisis critico de la adquisicion de material para la practica fisico-deportiva.
- 3. Habitos autonomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
- 4. Planificacion y autorregulacion de proyectos motores: seguimiento y valoracion durante el proceso y del resultado. Utilizacion de recursos digitales.
- 5. Prevencion de accidentes en las practicas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demas.
- 6. Actuaciones basicas ante accidentes durante la practica de actividades fisicas. Posicion lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolucion de problemas en situaciones motrices.

Pag.: 17 de 19



C.E.I.P. San Bartolome

- 1. Toma de decisiones: seleccion de acciones en funcion del entorno en situaciones motrices individuales. Seleccion de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interaccion con los compa?eros y compa?eras en situaciones cooperativas. Seleccion de zonas de envio del movil desde donde sea dificil devolverlo, en situaciones motrices de persecucion y de interaccion con un movil. Seleccion adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposicion de contacto. Desmarque y ubicacion en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demas en situaciones motrices de colaboracionoposicion de persecucion y de interaccion con un movil.
- 2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de practica: integracion del esquema corporal; equilibrio estatico y dinamico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuracion espacial (percepcion de objetos, de distancias, orientacion, percepcion e interceptacion de trayectorias, agrupamiento-dispersion y transposicion). Estructuracion temporal (simultaneidad y sucesion de acciones) y espacio-temporal (percepcion de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envio y en la interceptacion de trayectorias de moviles). Moderadamente diferente en Madrid.
- 3. Capacidades condicionales: capacidades fisicas basicas y resultantes (coordinacion, equilibrio y agilidad).
- 4. Iniciacion de las habilidades motrices especificas asociadas a la tecnica en actividades fisico-deportivas: aspectos principales.
- 5. Creatividad motriz: identificacion de estimulos internos o externos que exijan un reajuste instantaneo de la accion motriz. Apoyo enrecursos digitales.

D. Autorregulacion emocional e interaccion social en situaciones motrices.

- 1. Gestion emocional: ansiedad, estres, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestion. Introspeccion, motivacion, capacidad de expresion (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una practica, ludica o deportiva, de todos y para todos.
- 2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolucion constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicacion de roles, liderazgo, aceptacion de responsabilidades.
- 3. Concepto de fairplay o <juego limpio>. Acciones que muestren una amenaza a la practica deportiva. Habitos no adecuados, conductas violentas, manipulacion del juego.
- 4. Identificacion y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- 1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como se?a de identidad cultural.
- 2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicacion de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- 3. Practica de actividades ritmico-musicales con caracter expresivo.
- 4. Deporte e igualdad y perspectiva de genero: sexismo en el deporte amateur y profesional.
- 5. Deportes olimpicos y paralimpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olimpicos y Paralimpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.

F. Interaccion eficiente y sostenible con el entorno.

- 1. Normas de uso: la educacion vial desde la actividad fisica y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible
- 2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
- 3. Prevision de riesgos de accidente durante la practica en el medio natural y urbano: valoracion previa y actuacion.
- 4. Aplicacion, construccion y reutilizacion de materiales fisicos y digitales para la practica motriz.
- 5. Practica de actividades fisicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucia. Consumo adecuado: busqueda, construccion, reparacion y reutilizacion de elementos y materiales para la practica motriz.
- 6. Cuidado del entorno proximo y de los animales y plantas que en el conviven, como servicio a la comunidad, durante la practica de actividad fisica en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023



C.E.I.P. San Bartolome

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.6.1					Х	Х	Х					Х											Х			Χ		Χ			Χ			
EFI.6.2					Х	Χ	Х															Χ								Χ	Χ			
EFI.6.3		Х	Χ										Х				Х										Χ		Х		Χ			
EFI.6.4			Х		Х	Χ	Х											Х	Х	Х	Х													
EFI.6.5		Х		Х					Х	Х		Х														Χ								

Leyenda competencias clave							
Codigo	Descripcion						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.						
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingue.						